

Tecnologías para Aprender – Computadores para Educar
Convocatoria Estudiantes 2026
Publicación de resultados preliminares

En el marco de la **Convocatoria Estudiantes 2026** del programa Tecnologías para Aprender – Computadores para Educar, se adelantó un proceso integral de revisión y validación de las postulaciones, conforme a los criterios definidos en los términos de referencia. Este proceso incluyó la revisión individual de documentos, la verificación manual de información y el cruce con fuentes de datos oficiales, entre ellas el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), con el fin de garantizar la consistencia, veracidad y transparencia del procedimiento.

Como resultado final de este proceso, se consolidó un listado definitivo de **13.171 estudiantes** que cumplieron integralmente con los requisitos técnicos y administrativos establecidos y continúan en las etapas correspondientes según el cronograma institucional.

El listado que se publique con base en esta información tiene **carácter preliminar**. De acuerdo con el cronograma establecido, los interesados podrán presentar **reclamaciones u observaciones** frente a los resultados dentro de los plazos definido y hasta el **15 de mayo**, a través del correo electrónico **info@cpe.gov.co** o mediante los canales habilitados en la página web oficial de la entidad.

Una vez surtido el proceso de revisión de reclamaciones, **Tecnologías para Aprender – Computadores para Educar** procederá a la publicación de los **resultados finales, el 20 de mayo**.

Agradecemos a las y los estudiantes, a sus familias, a los establecimientos educativos y a las entidades territoriales por el interés y la participación en esta convocatoria, que busca contribuir al cierre de brechas, fortalecer la equidad territorial y acompañar las trayectorias educativas de jóvenes de contextos rurales y vulnerables del país.

Subdirección de Formación e Innovación
Tecnologías para Aprender – Computadores para Educar